

1880.—Marzo 29. Se declara que el ciudadano General Antonio Gayón, ha cesado de ser Gobernador del Estado desde el 1.º de Octubre de 1879.

1880.—Marzo 29. El ciudadano Lic. Juan N. Pastor, presidente del Superior Tribunal de Justicia del Estado, declara ser Gobernador interino el ciudadano José M. Esquivel, por haber cesado en su encargo el Gobernador Constitucional, ciudadano General Antonio Gayón.

1880.—Abril 22. Se declara, por sus méritos, benemérito del Estado al ciudadano General Antonio Gayón.

El Congreso á nombre del Estado le concede una medalla de honor en premio de sus buenos servicios. Esta será de oro, teniendo por el anverso las armas del Estado orladas con el siguiente lema: "El Estado reconocido. Querétaro, Abril 22 de 1880" y en el reverso la siguiente inscripción: "El C. General Antonio Gayón, modelo de virtudes cívicas. Con ellas gobernó á los queretanos."

El nombre de este mismo ciudadano se inscribirá con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso.

1880.—Abril 23.—Por mayoría absoluta de votos de los distritos en que está dividido el Estado, se declara que es Gobernador Constitucional del mismo por el tiempo que falta del período que comenzó el 1.º de Octubre de 1879 y termina en igual fecha de 1883, el ciudadano ingeniero Francisco González de Cosío.

1880.—Julio 4. En el cerro del Cimatarío cae una tromba. Durante la tempestad se multiplican las descargas eléctricas lestimando á seis personas.

1880.—Diciembre 15. Con esta fecha se da la ley para que se verifique una exposición de Agricultura, Industria, Minería, Artes é Instrucción Pública, en la inauguración del Ferrocarril Central en esta ciudad.

1880.—Diciembre 15. Se exceptúa de contribuciones que en lo futuro se impongan sobre la industria las fábricas de hilados y tejidos de lino que en el Estado se establezcan.


1881.—Abril 3. Unos individuos arrojan piedras contra


EL FÉNIX.

Único Molino de Harinas, sistema de Cilindros, en este Estado.

Venta de harinas blancas, finísimas y de mucha fuerza á precios siempre baratos.

Compra de trigos en las mejores condiciones posibles, para el vendedor.

 Referencias satisfactorias.

 Especial atención á los pedidos foráneos.

Querétaro, Alameda Hidalgo, Costado Norte.

Apartado 33. Teléfonos 83 y 169.

PABLO LOZADA Y CIA.

La Bella Leonense.

TIENDA DE ROPA DEL PAIS.

Especialidad en Cambayas, Rebozos, Fajas, Mantas, Hilazas y todo lo que concierne á este ramo.

LUIS VERAZA.

Calle del Biombo, bajos del núm. 5. QUERETARO.





La Argentina.

Efectos de Ropa del Pais y Extranjera.

La dueña de esta casa ofrece á sus constantes favorecedores equidad, pureza en todos sus efectos y trato esmerado.

Carmen Villaseñor de Camargo.

Jardín Zenea, vista al Poniente.


SINGER


Máquinas de Coser.

Jardín Zenea número 1. **QUERETARO.** (Qro.)
 Agente, **JUAN AGUILERA.**

Silvestre Lira,
Maquinista.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE BRONCE.

CALLE DE LAS ANIMAS, 10. QUERETARO.

La Refrigeradora.
 FABRICA DE HIELO.
 CALLE DE TARASCOS NUMERO 4½
 VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
ESPECIAL ATENCION PARA LOS PEDIDOS DE FUERA.
J. M. Suzán.

Enrique P. Carmona.
Taller para composturas de Maquinaria.
HERRERIA:
 CALLE DE MARIPOSAS No. 3.—QUERETARO.
 TELEFONO NUM. 135.

los balcones del templo protestante, y el ministro del mismo dispara sobre ellos, hiriendo á un joven. Con este motivo hubo mucha excitación.

1881.—Mayo 20. Se publica con pompa la convocatoria para la Exposición.

1881.—Junio 17. Se observa la caída de un aerolito que deja á su paso una prolongada cauda luminosa.

1881.—Septiembre 22. Por licencia del Gobernador Constitucional, es nombrado interino el ciudadano Timoteo Fernández de Jáuregui.

1881.—Septiembre 26. Se admite la renuncia que hace el ciudadano Timoteo Fernández de Jáuregui y se nombra Gobernador interino al ciudadano José M. Esquivel.

1881.—Noviembre 19. Se faculta al Ejecutivo para que contrate con las compañías que se formen, el establecimiento de tranvías en las calles y alrededores de la ciudad.

1882.—Febrero 14. Llega la primera locomotora del Ferrocarril Central, que es recibida con entusiasmo.

1882.—Abril 30. Se inaugura con toda solemnidad la Exposición en el Palacio de Gobierno, el que fué arreglado convenientemente.

1882.—Junio 12. Se erige en ciudad la Villa de Tolimán.

1882.—Agosto 20. Se clausura la Exposición industrial.

1882.—Septiembre. En este mes se ve con toda claridad un hermoso cometa.

1882.—Octubre 9. Por los servicios prestados á la Exposición de esta ciudad, se le concede el uso del escudo de armas de Querétaro en las facturas, etiquetas, y rótulos al Sr. D. Ignacio K. Ferrer.

1882.—Octubre 31. Se establece en la Secretaría de Gobierno una sección denominada de "Estadística."

1882.—Diciembre 14. Se faculta al Ejecutivo para que los restos de la Sra. Josefa Ortiz de Domínguez, heroína de la Independencia, sean trasladados de la Capital de la República á la del Estado, é inhumados en el lugar que juzgue conveniente. El mismo Ejecutivo dispondrá que en un sitio público se erija un monumento á la memoria

de dicha señora y declara día de luto solemne para el Estado en el que se verifique la traslación de los restos de la Sra. Josefa Ortiz de Domínguez.

1882.—Diciembre 15. Se da una ley sobre criados domésticos.

1883.—Febrero 1.º Se aprueba el contrato celebrado el 2 de Noviembre del año próximo pasado entre el Gobernador del Estado y los ciudadanos General Antonio Gayón é Ingeniero Ignacio de la Peña y Ramírez, para la construcción y explotación de un ferrocarril con su correspondiente telégrafo ó teléfono, entre la Villa del Poblito y el Pueblo de la Cañada.

1883.—Abril 2. Se inaugura el tramo de tranvías de la Estación al Jardín Zenea.

1883.—Abril 14. En las primeras horas de la noche, sopla un fuerte viento; en la ribera del río desprende de raíz algunos árboles, y arroja al suelo varios techos de teja en los suburbios de la ciudad.

1883.—Abril 26. Se establece en el Distrito del Centro la Diputación de Minería.

1883.—Mayo 4. En consideración á los importantes servicios prestados á la Independencia de México por el C. Ignacio García Rebollo, su nombre será inscrito con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso del Estado.

1883.—Junio 11. Se concede á la Sra. D^a Manuela Domínguez, hija de la esclarecida Sra. D^a Josefa Ortiz de Domínguez, la cantidad de trescientos pesos anuales.

1883.—Septiembre 25. Se declara Gobernador Constitucional del Estado al ciudadano General Rafael Olvera.

1883.—Diciembre 16. Se autoriza al Ejecutivo para que por sí, ó por apoderado, proceda á contratar con el Consejo de Administración del Banco Nacional Mexicano, el establecimiento en el mismo Estado de una ó más sucursales de aquella institución de crédito.

1884.—Julio 30. Muere, después de prolongadas dolencias, el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Camacho, Obispo de la Diócesis.

1885.—Mayo 24. El Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, es consagrado Obispo de la Diócesis en la Catedral de esta ciudad, por los Ilustrísimos Señores Arzobispo de Michoacán y Obispo de Tamaulipas.

1885.—Junio. Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que celebre con el Gobierno General el contrato que la Secretaría de Fomento le propone con las modificaciones que juzgue convenientes, para ceder al Estado las líneas telegráficas que en su territorio se encuentren, con excepción de las troncales.

1886.—Febrero 5.—Fuerte nevada.

1887.—Marzo 22. Se aprueba en todas sus partes el contrato que en 8 del presente mes, celebró el ciudadano General Rafael Olvera, Gobernador Constitucional del Estado, con el Gerente del Banco de Lóndres, México y Sud América, para el establecimiento en la ciudad de Querétaro de una Sucursal de aquella institución de crédito.

1887.—Septiembre 20. Declara el Congreso ser Gobernador Constitucional del Estado, el ciudadano Ingeniero Francisco González de Cosío.

1887.—Noviembre 26. Se siente entre cinco y seis de la mañana un fuerte temblor de tierra.

1887.—Diciembre 14. Se concede una pensión de quince pesos mensuales á la Sra. Dolores Arregui de Marroquín, por haber muerto como buen mexicano su hijo Eulogio Marroquín, oficial abanderado que fué del "Batallón Mixto de Querétaro," en la acción dada en Puebla contra la invasión francesa el 8 de Abril de 1863.

1888.—Mayo 1.º Establece en esta ciudad, el Sr. Miguel M. Lábarri, el primer taller de litografía montado con todos los adelantos de la época en el portal de Dolores núm. 2.¹

1888.—Mayo 13. Se aprueba el reglamento de Mercados.

¹ Por los años de 1849 á 1850, estableció el Sr. D. Mariano Rodríguez Velasco un pequeño ramo de litografía, pero únicamente se desempeñaban trabajos á lápiz y no de pluma y grabado.

1888.—Junio 14. Se faculta al Ejecutivo para que contrate con las personas ó compañías que lo pretendan, el establecimiento y desarrollo de la industria sericícola en el Estado.

1888.—Agosto 27. Da el Ilmo. Sr. Obispo D. Rafael S. Camacho, una pastoral sobre la santificación de las fiestas y enseñanza de la doctrina cristiana.

1888.—Noviembre 30. Consagra la Iglesia de la Congregación el Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. D. Rafael S. Camacho.

1889.—Mayo 12. A las diez de la noche pasan en un elegante carro del Ferrocarril Central, los restos del Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, ex-Presidente de la República Mexicana. En la Estación los esperaban el Sr. Gobernador del Estado, acompañado de los empleados del Estado y de la Federación.

1889.—Junio 17. Se da la ley orgánica de Notarios y Actuarios del Estado.

1890.—Enero 1.º Obsequia la Litografía é Imprenta de Miguel M. Lámbarri un Almanaque, primer trabajo al cromo hecho en Querétaro.

1890.—Junio 28. Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que pueda enajenar, libre de gravamen, los lotes situados entre el "Jardín Zenea" y el mercado "Pedro Escobedo," en los cuales se iba á construir un nuevo Palacio de Gobierno, empleando el importe en obras de utilidad pública.

1890.—Junio 28. Por el término de cinco años, contados desde el 1.º de Septiembre próximo, se exceptúa del derecho de patente á toda fábrica de tabaco labrado, que dé trabajo á mayor número de trescientos operarios.

1891.—Enero 21. Se da el reglamento de los alumnos del Colegio Civil del Estado.

1891.—Septiembre 25. Declara la H. Legislatura que es Gobernador del Estado el C. Ingeniero Francisco González de Cosío, durante el período que comienza el 1.º de Octubre próximo y termina en 30 de Septiembre de 1895.



Estatua del Marqués de la Villa del Villar del Águila, levantada en el Jardín de la Plaza de la Independencia.

1892.—Septiembre 16. Se inaugura solemnemente, en presencia del Gobernador del Estado, la estatua del insigne benefactor D. JUAN ANTONIO DE URRUTIA Y ARANA, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, en el centro del jardín de la Plaza de la Independencia.

La obra escultórica, de bastante mérito, ejecutada en hermosa cantera por el artista queretano D. Diego Almaráz y Guillén, mide 2 metros 20 centímetros de altura y pesa 2,070 kilogramos.

1892.—Octubre 12. Grandes fiestas por el aniversario del 4.º centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

1892.—Octubre. Llega procedente de México el Cuerpo de Zapadores á las órdenes del Sr. General Delgado.

1892.—Octubre 24. Comienzan los Zapadores las obras de fortificación en el cerro de las Campanas para el próximo simulacro.

1892.—Noviembre 19. Llegan los alumnos del Colegio Militar bajo las órdenes del Sr. Coronel Villegas.

1892.—Noviembre 25. En el tren ordinario llega el Sr. General D. Manuel Orellana Noguerras acompañado de su Estado Mayor; en la Estación lo esperaban formados en batalla los cuerpos que debían tomar parte en el simulacro; en una tranvía especial se dirige al Hotel Jardín donde se le había preparado su alojamiento.

1892.—Noviembre 26. Desde las primeras horas de la mañana se ponen en movimiento los campamentos del Colegio Militar y demás cuerpos que debían de atacar al Cerro de las Campanas. A las nueve de la mañana en punto comienza el simulacro y terminado desfilaron las tropas en presencia del General Orellana, jefe de la 7ª Zona Militar.

1892.—Noviembre 28. Salen los alumnos del Colegio Militar rumbo á México, dejando en la población gratos recuerdos.

1893.—Enero 9. Se publica en el "Periódico Oficial" del Estado, la ley de tabacos dada el 10 de Diciembre del año próximo pasado de 1892.

1893.—Marzo 25. Muere el Sr. Lic. D. Próspero Cristóbal Vega, Director del Colegio Civil. El Sr. Vega fué defensor ante el Consejo de Guerra del General imperialista D. Tomás Mejía, Secretario de Gobierno y Magistrado del Superior Tribunal de Justicia y Diputado al Congreso del Estado.

1893.—Septiembre. Fueron robados, en la mañana de este día, de la Parroquia del Sagrario, el resplandor de la custodia, unos copones con hostias y algunos objetos más destinados al culto católico.

1893.—Noviembre 11. A la 1 y 2 minutos de la tarde muere el Sr. D. Hipólito A. Viéytez, redactor de LA SOMBRA DE ARTEAGA, periódico Oficial del Estado y se encarga de la redacción el Sr. D. Luciano Frías y Soto.

1894.—Abril 27. Se reforma el Código Penal del Estado.

1894.—Septiembre 16. Se inaugura con la solemnidad debida el monumento de CRISTOBAL COLON en una glorietta de la calzada que lleva el nombre del inmortal descubridor del Nuevo Mundo. La estatua es bella y tiene de altura 3 metros 50 centímetros y descansa sobre una columna de orden compuesto de 12 metros de altura.

1894.—Octubre 15. Dispone el Gobierno se trasladen el día 21 del corriente, de México á esta Capital, los restos de la Corregidora Sra. Josefa Ortiz de Domínguez, en uso de la autorización que le concede el decreto núm. 114 de 16 de Diciembre de 1882.

1894.—Octubre 18. En cumplimiento de lo dispuesto por el Ejecutivo del Estado, hoy publica el ciudadano Prefecto del Centro Trinidad Santelices, el Reglamento para las solemnidades con que se han de recibir los restos de la Sra. Josefa Ortiz de Domínguez.

1894.—Octubre 21. Llegan los restos de la Sra. Josefa Ortiz de Domínguez, acompañados por los Sres. Lic. Benito Reynoso, Dr. Manuel Godoy y Juan B. Delgado, comisionados por el Gobierno del Estado y los recibe en la Estación del Ferrocarril Central el ciudadano Presidente Municipal acompañado del Ayuntamiento, y son trasla-

dados al Palacio Municipal, donde les hacen una guardia de honor durante la noche los Sres. Regidores y empleados del Municipio. Cae un fuerte aguacero en la tarde y echa á perder todos los adornos de las casas que con motivo de la llegada de los restos de la Sra. Josefa Ortiz de Domínguez se habían puesto.

1894.—Octubre 22. En un carruaje descubierto conducen los Sres. Munícipes D. Manuel Truchuelo y D. José M. Carrillo al templo del Carmen, los restos de la Sra. Corregidora, donde tienen lugar unas solemnes honras fúnebres, arregladas por las principales damas de la sociedad de Querétaro. El panegírico fué pronunciado por el Padre Muñoz de Puebla, oficiando el M. R. P. Fray Pablo de Santa Teresa, Prior del Convento. Terminado el acto religioso, conducen los restos al Palacio de Gobierno, donde el Ayuntamiento hace la entrega de tan valioso depósito al Ejecutivo del Estado; durante el día dan guardia de honor los funcionarios y empleados del mismo. Todo el día un inmenso gentío visita los restos y á las cuatro de la tarde sale la comitiva presidida por el Sr. Gobernador del Estado, recorriendo las calles segunda y primera de Santa Clara, Cinco de Mayo, Cosío, frente de Catedral, Biombo, lado Norte de la Plaza de la Independencia, Verónica, Corta, Alta de la Cruz, Andrade y Tres Cruces, llegando al panteón de la Cruz, donde es depositada tan preciosa reliquia en el monumento que según modelo del ingeniero Dondé, se había construido al efecto.

1894.—Diciembre. Se autoriza al ejecutivo para que en caso de guerra entre México y Guatemala, ponga á disposición del Gobierno General los elementos con que pueda contribuir el Estado.

1895.—Abril 20. Llega á Hércules el Sr. Ministro de Gobernación Lic. Manuel Romero Rubio.

1895.—Junio 11. Se declara día de luto el 30 de Julio de cada año, aniversario del fusilamiento del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla.

1895.—Septiembre 16. Se inaugura el mercado "Pedro Escobedo."

1895.—Septiembre 20. Declara el Congreso que es Gobernador Constitucional del Estado el ciudadano Ingeniero Francisco G. de Cosío, para el período que comenzará el 1.º de Octubre del presente año y terminará el 30 de Septiembre de 1899.

1895.—Octubre 1.º Una numerosa comitiva recorre las principales calles de la ciudad con motivo de la toma de posesión del Gobierno por el ciudadano Ingeniero Francisco G. de Cosío.

1895.—Octubre 12. A las diez de la mañana un repique general anuncia la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe en su Santuario del Tepeyac. Toda la población está adornada con cortinas y flámulas con los colores naciones.

1895.—Diciembre 11. En la tarde se efectúa la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe en el templo de la Congregación.

1896.—Abril 25. Se prohíbe en el Estado el comercio y cultivo de la marihuana y toloache.

1896.—Mayo 25. En el tren de las 11 a. m. pasan para México los restos del Sr. General Donato Guerra, los cuales conduce en un elegante carro especial el ciudadano General Hernández acompañado de su Estado Mayor. En el andén de la Estación los esperaban una comitiva presidida por el ciudadano Lic. Francisco Cobo Michelena, Prefecto del Centro, en representación del ciudadano Gobernador del Estado.

1896.—Octubre 25. Se publica por Bando Nacional, con las solemnidades de estilo, la declaración de ser Presidente Constitucional de la República, el ciudadano General de División Porfirio Díaz, durante el cuatrienio que comienza el 1.º de Diciembre del presente año y termina el 30 de Noviembre de 1900.

1896.—Diciembre 10. En un lujoso tren especial pasa para México de regreso de Guadalajara, el ciudadano

LA CIUDAD DE MEXICO, CAJON DE ROPA.

Importaciones de Europa y Estados Unidos.

Agustín Arnaud.

CINCO DE MAYO.

QUERETARO.

LA CENICIENTA.

ZAPATERIA ELEGANTE.

ESPECIALIDAD EN CALZADO FINO SISTEMAS

Francés y Americano.
PRIMERA DE SANTA CLARA NÚM. 9.

A. M. Suzán.

"LA PALMA."

GRAN FERRETERIA, MERCERIA Y CRISTALERIA.

Esquina de Cinco Señores y Jardín Zenea.

QUERETARO.

Aquí se venden las muy acreditadas máquinas de pedal y mano para coser marca «ELDREDGE» y «NACIONAL» con abonos de 3, 4 y 5 pesos mensuales.

Joaquín Lüth & Cia. Sucr.